



Durante septiembre de 2004, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó sobre la suscripción de 16 protocolos adicionales y sobre la notificación de internalización que los países miembros realizaron de 6 protocolos adicionales a diversos acuerdos. A continuación se detalla la información de referencia.

SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLOS

Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 23 (AAP.R 23) Décimo Séptimo Protocolo Adicional. Uruguay - Colombia

Acuerdo de Complementación Económica N° 30 (ACE 30) Vigésimo Protocolo Adicional. Ecuador – Paraguay.

Acuerdo de Complementación Económica N° 39 (ACE 39) Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno Protocolos Adicionales, suscritos bilateralmente entre Brasil – Perú, Ecuador, Colombia.

Acuerdo de Complementación Económica N°48 (ACE 48) Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercer Protocolos Adicionales, suscritos bilateralmente entre Argentina – Perú, Ecuador, Colombia.

Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 18 (AAP.R 18) Cuadragésimo Sexto Protocolo Adicional. Colombia - Paraguay

Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 20 (AAP.R 20) Décimo Séptimo Protocolo Adicional. Paraguay – Perú

Acuerdo de Complementación Económica N° 28 (ACE 28) Décimo Noveno Protocolo Adicional. Ecuador – Uruguay

Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 33 (AAP.R 33) Décimo Séptimo Protocolo Adicional. Paraguay – Perú

En virtud de que no culminaron las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre países de la CAN y los del MERCOSUR, los referidos acuerdos, suscritos entre dichos países, se prorrogaron hasta el 31 de diciembre o la efectiva entrada en vigor del Acuerdo, lo que ocurra primero.

Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 21 (AAP.R21) Décimo Séptimo Protocolo Adicional Paraguay—Venezuela

Este acuerdo se prorrogó hasta el evento que ocurra primero, el 31 de octubre o la efectiva entrada en vigor del acuerdo MERCOSUR

VIGENCIAS

Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Regional que Instituye la Preferencia Arancelaria Regional (PAR 4).

El 3 de septiembre de 2004, la Secretaría General de la ALADI comunicó que el 30 de agosto del presente año, la Representación Permanente de Paraguay notificó haber internalizado mediante Decreto N° 2696 de fecha 21 de junio de 2004, el mencionado Protocolo que formaliza la adhesión de Cuba a la PAR.

Acuerdo Comercial N° 5. (AAP.C 5) Sector de la Industria Química. Cuadragésimo Protocolo Adicional. Venezuela – Uruguay

Acuerdo Comercial N° 13. (AAP.C 13) Sector de la Industria Fonográfica. Vigésimo Séptimo Protocolo Adicional. Venezuela - Uruguay

Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 25. (AAP.R 25) Vigésimo Tercer Protocolo Adicional. Venezuela - Uruguay

La Representación Permanente del Uruguay notificó que, de conformidad con las facultades otorgadas por el Decreto N° 663/85 de fecha 27 de noviembre de 1985, dichos Protocolos de prórroga han sido incorporados a su legislación nacional.

Acuerdo de Complementación Económica N° 48 (ACE 48) Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo Protocolos Adicionales. Argentina - CAN.

La Representación Permanente de Argentina informó que ha cumplido los requisitos internos necesarios para la entrada en vigor de los mencionados Protocolos suscritos con Perú y Ecuador, respectivamente, que prorrogan bilateralmente el acuerdo.

(Los textos de estos instrumentos están disponibles en www.aladi.org)

(Continúa en la página 4)

Contenido:

Noticias de la ALADI	1
Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur	2
Noticias comerciales de la CAN y MERCOSUR	3
Noticias comerciales de la Chile	4
Sitios en Internet	5

Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur

Argentina	Brasil	Uruguay	Chile
Impuestos Internos (Ingresos Brutos, Ganancias, IRS, etc.)			
Disposiciones 79, 80, 81-DGI. Resolución Gral. 1730, 1737,1739,1740,1742, 1743,1745,1746- AFIP; 104-CACM. Ley 25.920	Acto declaratorio ejecutivo 75-COSIT, 40-SRF Instrucción Normativa 446, 449, 451-SRF	Decretos 312 y 315-MEF	Decreto 63-MM Extracto (4 septiembre)-MH Fijación de valores (7 sep.)- BCCH
Regímenes especiales de importación, zonas francas			
Resoluciones 223, 240,250,252-SICPME, 2733-INCAA; 248-SICPME;649-MEP; Decreto 1187-IA Instrucción Gral. 6 (ZFA, Ley 24331); Ley 25.922-LPIS	Circular 55, 56, 57-SECEX Portaría 158 DDIV, 13-SCE Acto Declarativo Ejecutivo 26-COSIT		
Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc).			
Resolución 227, 247-SICPME	Acto Declarativo 7-CGAA Portaría 11-SECEX		Resolución 1.375, 1.626-MEFR
Normativa de exportación (cupos, reintegros y otras disposiciones)			
Resolución 801-SAGPA		Decreto 323, 329-MEF	
Normativa del Sistema Financiero (incluidos seguros y mercado de Cambios) e inversiones			
Decreto 1140-APN Resoluciones Generales 19 y 20-IGJ; 107-CACM	Acto declaratorio ejecutivo 76-CORAT	Resolución 793-MEF Decreto 324-MEF	Acuerdo (1° septiembre)-CCR Decreto 551-MH
Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias			
Disposición 14,15,16-DNPV Resolución 629,639-SENASA	Instrucción normativa 61,62, 63, 64, 69-SDA, Portaría 552-ANVS,396,397-SARC Resolución-RDC 219 Acto declarativo Ejecutivo 41-SRF.	Decreto 314-MSP; 320-MGAP; 340,341,342,343,344-MSP Ley 17.828-MTSS	Solicitudes 470 y 471-MA Resolución 2.878, 3.435-MA, 888-MS, 3.505-DPA-MA
PyMEs			
Resolución General 1731-AFIP Disposiciones 327-SICPME, 357,358,363,364-			
Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación			
Resoluciones 607, 1732, 1733, 1734-AFIP,614-MEP; 249 SICPME Decreto 1220- ANSS	Circular 54-SECEX Soluciones de consulta 4, 5,8,9,10,12,15, 45, 384 a 387, 392 a 396, 407 , del 23 de enero-DDA, del 2 de septiembre-SRRF.		Decreto 567-MH
Comercialización de productos (normativa y otras disposiciones) y defensa del consumidor			
Disposiciones 4856, 4916, 4963, 5048, 5049 y 5056, 5649,5613,5561,5882-ANMAT	Acto del presidente del Congreso del 13 de sep- tiembre.	Decreto 318-MGAP	
Acuerdos Comerciales			
		Ley 17.832, 17.834-MRREE	Decreto 164-MRREE
Políticas de competencia (normativa y otras disposiciones) y propiedad intelectual (patentes y Marcas)			
		Ley 17.805-MEC	Decreto 250-MH
Programas industriales, incentivos a la inversión, producción y/o exportación (incl. exoneraciones de impuestos)			
Ley 25.924-PIBCOI Decreto 1152-PIBCOI	Acto de Presidente de mesa del congreso del 9 de septiembre	Decreto 316-MGAP	
Medio ambiente (conservación), agricultura y pesca (incluidos programas de apoyo)			
Resoluciones 779-SAGPA, 62-ARN, 915-MSA, 629- SADS; C.37-INV; 7,8-CTMFM Disposición 423-SSPA	Decreto 5.208	Resolución 801-MGAP Decreto 213,334-MGAP; 345-MGAP	Extracto (1° septiembre)-MSGP Decreto 715, 716,727,765- MEFR,601-MOP;61-MA Resolución 2.372, 2.481, 2.606, 2.624,2.635,2758- MEFR;3447-SAG-MA
Defensa Comercial (solución de controversias, derechos antidumping, y salvaguardias)			
Resolución 246-SICPME	Resolución 24-CAMEX		
Infraestructura física (energía, telecomunicaciones, transporte y logística)			
Resolución 942, 950-SE; 63-ORSNA; 213-SC; 261- SICPME	Medida provisoria 214-PE	Decreto 326, 334--MIEM;	Resolución 1.081, 80-MTT, 81- MT
Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.			
Decreto 1169-M		Resolución 811-MRREE Ley 17.821-MRREE.	Decreto 72, 153-MRREE
Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.receita.fazenda.gov.br	Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.anfitrion.cl

NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

Andinos y UE dan en noviembre el primer paso para lograr TLC. En noviembre, los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Unión Europea (UE) definirán los criterios mínimos para las negociaciones que se iniciarán en 2005 para alcanzar un TLC que los llevará a un intercambio comercial en mejores condiciones.

El anuncio lo hizo el representante de la UE en el Perú, Mendel Goldstein, quien ratificó que en la negociación para este TLC, la UE conversará con el bloque —en este caso con la CAN— y no con un país, "queremos un mercado único así como el que ofrecemos".

Goldstein expresó su preocupación ante la capacidad de la CAN de comportarse como un grupo. En ese sentido, dijo que hay posibilidades de que un Arancel Externo Común (AEC) en la CAN —que llegó a concretarse— no sea un requisito indispensable para el TLC con Europa.

El inicio de las conversaciones tampoco estará sujeto a que estén resueltos los conflictos o litigios entre empresas de países de ambos bloques comerciales. (*La República*, 29 de septiembre).

Cancilleres andinos se reúnen con Canciller de Ucrania para negociar Entendimiento en Materia de Comercio. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la CAN se reunieron en las Naciones Unidas con el Ministro de Relaciones

Exteriores de Ucrania, oportunidad en la que intercambiaron ideas acerca de la propuesta de Ucrania sobre un "Entendimiento en Materia de Comercio" entre ese país y los países andinos.

Esta y otras reuniones de los Cancilleres Andinos con diferentes sistemas de integración y terceros países forman parte de la Política Exterior Común que llevan a cabo los cinco países andinos. (*La República*, 21 de sep.).

Se reúnen Cancilleres de la Comunidad Andina y del Sistema de Integración Centroamericana. Los Ministros de Relaciones de la CAN y del Sistema de Integración Centroamericana, más República Dominicana y Belice, celebraron una reunión conjunta, oportunidad en la que los países andinos propusieron el establecimiento de un mecanismo de diálogo político y cooperación entre ambos bloques de integración, lo que constituiría una etapa previa a una futura negociación de un Tratado de Libre Comercio.

Los países centroamericanos acogieron con positivo interés la iniciativa andina, coincidiendo en la importancia de vincular en forma más estrecha e institucional ambos procesos de integración y se comprometieron a analizar de manera prioritaria la propuesta presentada.

El Ministro de Relaciones del Perú resaltó las amplias coincidencias que frente a los problemas internacionales existen entre los países andinos y los centroamericanos y abogó también por una estrecha vinculación entre el "Plan Puebla-Panamá" y la "Iniciativa de Inte-

gración de la Infraestructura Regional de Sudamérica" (IIRSA), sobre lo cual se acordó que cada uno de los respectivos grupos acreditara representantes en calidad de observadores a las reuniones de ambos foros. (*La República*, 22 de septiembre).

Wagner propone nuevo Programa de Cooperación CAN-EEUU para la competitividad y la inclusión social. El Secretario General de la Comunidad Andina propuso un nuevo Programa de Cooperación entre los Estados Unidos y los países andinos, que genere competitividad internacional con inclusión social.

Wagner explicó que "alcanzar una capacidad competitiva internacional y la incorporación de los grandes sectores sociales en el proceso de internacionalización de nuestras economías son elementos cruciales para construir una autopista de doble vía que permita hacer de éste un proceso beneficioso para todos y ayude a cerrar la brecha social histórica que confrontan nuestros países".

Dijo que requerirá de financiamiento e ingentes inversiones que nuestros países no están en capacidad de proveer. En tal sentido, exhortó a la OEA, la CAF, el BID, la CEPAL y el BM para que asuman el desafío de ayudar a construir ese nuevo programa, "que daría una nueva dimensión a las relaciones entre los Estados Unidos y la CAN y aseguraría los beneficios del libre comercio que estamos negociando". (*El Comercio*, 10 de septiembre.)

NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR

MERCOSUR – UE: negociación en suspenso. En la última semana de septiembre se realizó el último intercambio de propuestas entre los bloques, lo cual, dejó insatisfechas a las partes.

La UE entiende que MERCOSUR dio un paso atrás en el avance de las negociaciones, al proponer la liberalización total de aranceles de un 77 % aprox., y no cumplir con el 90% prometido anteriormente.

El MERCOSUR propuso un mejor acceso a sus sectores de telecomunicaciones y servicios financieros, seguridad jurídica adicional para inversores europeos y la protección de 19 denominaciones de origen de alimentos, como los quesos roquefort, gorgonzola y parmigiano, condiciones impuestas por la UE. No incluyó la apertura del sector lácteo, que la UE también quiere proteger.

La UE ofreció al MERCOSUR, en Bruselas, la eliminación o la reducción de los aranceles a la importación de bienes agrícolas, aunque para "un número pequeño de productos sensibles" se limita a abrir "importantes cuotas" de ingreso libre. Entre ellos, figuran productos, como las carnes vacuna y avícola. La UE condicionó mejorar su propuesta a que se eliminen barreras aduaneras internas y las retenciones a

la exportación, que afectan a los inversores europeos que quieren abastecer a Europa desde aquí.

Las negociaciones que la UE y el MERCOSUR vienen realizando desde 1999 se traban en el pedido europeo para que el MERCOSUR otorgue una acceso preferencial en distintos ámbitos como telecomunicaciones, compras gubernamentales, etc.; y a su vez, en el reclamo mercosuriano para que Europa permita que productos agrícolas, carnes, aves de esta región puedan entrar sin restricciones a los mercados europeos.

Estas últimas instancias en la negociación dificultan el cumplimiento de la fecha establecida para la firma del acuerdo, 31 de octubre, en la cual el actual Comisario Europeo para el Comercio Pascal Lamy, será sustituido por Peter Mandelson.

En una intervención realizada ante el Comité de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, Mandelson dijo que el acuerdo con MERCOSUR es un "gran proyecto político y económico". Además, el funcionario británico agregó que en caso de que no se llegue a un acuerdo antes del 31 de octubre, el continuará con este (*Clarín, La Nación, El País*, 20, 28 y 30 de septiembre)

Venezuela espera integración en octubre. Venezuela confía en que en octubre se integrará al MERCOSUR, como resultado de las negociaciones que sostiene con el bloque regional junto con otros miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), dijo el viceministro de Producción y Comercio de ese país, Cruz Martínez. (*AFP*, 25 de septiembre)

Corea del Sur intentará cerrar un acuerdo con el MERCOSUR. SEUL.- La Argentina será el primer destino de la gira que emprenderá a mediados de octubre el presidente de Corea del Sur, Roh Moo-hyun, poco antes de asistir a la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), en Santiago, Chile.

En carpeta está la posibilidad de un tratado de libre comercio de Corea del Sur con el MERCOSUR, según dijeron a LA NACION fuentes gubernamentales de ambos países.

Roh se reunirá el 15 de octubre con Kirchner y partirá el 16 a Brasil, en donde recorrerá Brasilia y San Pablo. En la Argentina, su intención sería fijar la base de estudios conjuntos que demandarían no menos de un año antes de que se concre-

(Continúa en la página 5)

NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE MÉXICO Y CHILE. El 22 de septiembre de 2004, Vicente Fox y Ricardo Lagos, presidentes de México y Chile, emitieron una declaración conjunta, en la que manifiestan su voluntad de iniciar negociaciones a fin de lograr una asociación estratégica entre ambos países.

Este acuerdo tiene como propósito fundamental promover una asociación global amplia en todos los ámbitos de la relación, a fin de institucionalizar en su conjunto, y bajo un solo instrumento jurídico, la concertación política, las relaciones económicas y comerciales, la vinculación social y cultural y la cooperación entre estas dos naciones.

En materia de concertación política, el Acuerdo de Asociación Estratégica formalizará el diálogo entre los dos gobiernos, orientado a la adopción de posiciones comunes en los diversos organismos y foros internacionales, así como en torno a los asuntos políticos de interés para México y Chile en sus relaciones con terceros países y regiones.

En el ámbito económico y comercial está vigente el Tratado de Libre Comercio entre los dos países.

Además, se ha proyectado establecer un Foro de Reflexión Debate y Propuestas México – Chile, como forma de integrar a la sociedad civil en este acuerdo.

También se decidió formar un fondo gubernamental anual destinado a solventar programas de cooperación bilateral y acciones de cooperación conjuntas destinadas a terceros países. (www.direcon.cl, 23 de septiembre).

LAGOS PROMUEVE TLC ENTRE PAÍSES DEL APEC. La idea de un tratado de libre comercio (TLC) entre los países del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) gana cada vez más adeptos.

A la propuesta formulada por el Consejo Asesor Empresarial del foro (ABAC, por su sigla en inglés), se sumó el respaldo del Presidente Ricardo Lagos, quien dio un fuerte espaldarazo a la iniciativa durante su

discurso inaugural de la Cumbre de Ministros de Finanzas de los países del APEC "Sé que ésto es un poco difícil, pero podríamos tener un gran acuerdo entre nosotros. Sería importante para lo que podría suceder en Ginebra", precisó.

La idea también fue respaldada por el director del FMI, Rodrigo Rato, y los ministros de Finanzas de Perú, Pedro Kuczynski, y de México, Francisco Gil Díaz. ([El Mercurio](http://ElMercurio), 3 de septiembre.)

CHILE-CHINA: REVISAN ESTADO DE AVANCE DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD. Con el fin de revisar el estado de avance del estudio conjunto entre China y Chile para la Factibilidad de un Acuerdo de Libre Comercio, el nuevo Embajador de China en Chile y el Director General de Relaciones Económicas Internacionales sostuvieron una reunión en dependencias de la Direcon.

Ambas autoridades destacaron el buen nivel en que se encuentran las relaciones económicas entre ambos países. En tanto, el Embajador chino destacó la alta importancia que le asigna su país a que Chile le otorgue el reconocimiento de economía de mercado a China. (www.direcon.cl, 16 de septiembre).

CHILE Y VENEZUELA EMPEÑADOS EN INCREMENTAR COMERCIO BILATERAL. Tras la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 23) entre ambos países, aumentó el intercambio bilateral. Ahora, trabajan para profundizar sus instrumentos: Venezuela realizará antes de fin de año una Macro Rueda de Negocios en Chile.

El Director General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) dijo que, en el transcurso de este año, Chile buscará realizar una reunión de la Comisión Administradora del ACE N° 23, suscrito con Venezuela en 1993, con la idea de profundizar sus instrumentos e incrementar de esa forma, el intercambio comercial bilateral.

Rosales hizo este planteamiento hoy en el Seminario "Cómo hacer negocios con Venezuela", organizado por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Embajada de Venezuela y el Banco de Comercio Exterior de ese país, el cual reunió a más de un centenar de empresarios y ejecutivos chilenos en la sede de la multigremial.

La reunión, formó parte de una gira internacional que realiza por varias naciones sudamericanas, una misión gubernamental venezolana de alto nivel, que lidera el Viceministro de Comercio, Cruz Martínez y cuyo objetivo es promover las Macro Ruedas comerciales. Se trata de una estrategia que pretende profundizar la integración latinoamericana y promover entre los empresarios, exportadores e importadores encuentros de negocios a gran escala.

Al hacer un balance del desempeño del ACE 23, se aprecia que el comercio bilateral aumentó de US\$216 millones en 1993 a US\$471 millones en el año 2001.

"Hoy el 97% de nuestro comercio está liberado de aranceles gracias al ACE 23, pero quisiéramos alcanzar el 100%, además de incorporar nuevos sectores y mejores disciplinas a la relación bilateral. Esta macro Rueda de Negocios, está destinada a la promoción del comercio Internacional, con la idea de ampliar la base exportadora, diversificar la oferta exportable y promover la sustitución de importaciones, para privilegiar las compras a América Latina. (www.direcon.cl, 9 de septiembre).

Inversiones. Las inversiones chilenas en territorio venezolano alcanzan hoy a los US\$1.000 millones. Destacable en este ámbito resultan las inversiones efectuadas por Terranova para generar mayor agregado a los bosques de pino caribe, y las inversiones en el área de servicios de Corpbanca y Entel. Las inversiones venezolanas en Chile alcanzan los US\$ 126 millones, principalmente en el sector de comunicaciones. (www.direcon.cl, 9 de septiembre).

NOTICIAS DE LA ALADI (CONTINUACIÓN)

(Viene de la página 1)

"COMERCIO EXTERIOR GLOBAL". Durante el mes de septiembre, la Secretaría General de la ALADI elaboró los informes relativos a la evolución del comercio de México, Colombia y Uruguay para el primer semestre de 2004. Dichos informes tienen el propósito de analizar el comportamiento coyuntural de las exportaciones e importaciones intrarregionales y extrarregionales, por país de destino y de origen respectivamente. También incluyen una comparación entre los mencionados flujos comerciales y aquéllos registrados en igual período del año anterior.

El Asia-Pacífico y su Proyección Latinoamericana. El 30 de septiembre se llevó a cabo en la sede de la ALADI este seminario, con el objetivo de proporcionar una visión actual y de futuro sobre la cooperación con el Asia Pacífico, como elemento sinérgico y estratégico fundamental para contribuir desde el APEC a un desarrollo compartido, que contribuya a alcanzar los objetivos comunes de los países de la ALADI.

El evento fue organizado por la Representación de Chile, cuyo país ejerce la presidencia del APEC.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES A FAVOR DE PARAGUAY. En el marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), la Secretaría General de la ALADI desarrollará el proyecto denominado: "Propuestas para el fortalecimiento de la integración fronteriza Brasil-Paraguay", que tiene como propósito principal el desarrollo adecuado de los diferentes mecanismos fronterizos, dada la condición de Paraguay de país sin litoral marítimo, que permita el desempeño expedito y fluido a través de sus fronteras.

Sitios en Internet

ALADI

www.aladi.org

Comunidad Andina

www.comunidadandina.org

MERCOSUR

Secretaría Administrativa

www.mercosur.org.uy

Argentina

www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Brasil

www.mre.gov.br

www.presidencia.republica.gov.br

Chile

www.direcon.cl

www.chilealadi.org

Uruguay

www.presidencia.gub.uy

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y

Representación Permanente de México ante ALADI

Montevideo, Uruguay

Publicación mensual de información

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Julio María Sosa 2325

11300, Montevideo, Uruguay

Teléfono: 5982-710-0299 (con contestadora)

712-2319, 710-0198, 710-6798

Fax: 5982-7101699

Correo: rep_mex@netgate.com.uy

Visite la Secretaría de Economía de México en:

www.economia.gob.mx

DIARIOS OFICIALES DE AMÉRICA DEL SUR (CONTINUACIÓN)

(viene de la página 2)

Colombia	Venezuela
Impuestos internos (ingresos brutos, ganancias, IRS, etc.)	
Circular 00125-DIAN Concepto tributario 054640, 055704, 057499, 057498-DIAN, Res 08346-UAE	Resolución S/N de 6 del setiembre-MEM; res. S/N 21 de sep.
Regímenes especiales de importación y zonas francas	
Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc.)	
Concepto Aduanero 0043, 0044, 0045, 0046, 0047-DIAN Concepto tributario 058426-DIAN Circular 00122, 00123-DIAN Resolución 07926, 08020, 08073-DIAN	Decreto 3.003-PR Resoluciones S/N (9 setiembre)-MPC
Normativa del sistema financiero e inversiones	
Decreto 2951, 2977-MHCP	Providencias S/N (03 de setiembre) -CADIVI; (6 de setiembre) -MF-CNV; (16 de setiembre)-MF-SENIAT. Resolución S/N (15 setiembre)-MF-CNV
Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias	
Resoluciones 001729, 001730-ICA y 00336-MGDR; 002505-MT; 01549-ICDR	
Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación	
Decreto 2796-MCIT; circular 00127-UAE	Decreto 3.119-PR
Pymes	
	Resolución S/N (9 setiembre)-MF-SBOIF
Acuerdos	
	Resolución S/N (9 setiembre)- MRREE Decreto 3.118-PR
Políticas de competencia (normativa y otras disposiciones) y propiedad intelectual (patentes y marcas)	
Resolución 157-FNA	
Comercialización de Productos (normativa y otras disposiciones) y defensa del consumidor	
	Prvd. 8(17 sep)-PR-CONACUID; Res S/N MSDS
Medioambiente (conservación), agricultura y pesca (incluidos programas de apoyo)	
Resoluciones 0137, 1007,1009-MAVDT; 0487, 0494, 0327-CARB; 0232_DIMAR DIGEN; 00106, 001806-ICA); 108,109,110,111,112,114-ICDR Auto 213, 670 742, 927-MAVDT	Decreto 3.110-PR Providencia S/N INPA-MAT
Defensa Comercial (solución de controversias, derechos antidumping, y salvaguardias)	
	Dec. S/N CAS-MPC
Infraestructura física (energía, telecomunicaciones, transporte y logística)	
Resolución 002500, 002542, 002583-MT, 001915-INV; 001713, 001765-MC; 03567-AC; 2990-SI	Decreto 3.051-PR
Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.	
Decreto 3086-MRREE	
Fuentes: www.imprenta.gov.co	Fuente: www.eluniversal.com

NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR (CONTINUACIÓN)

(Viene de la página 3)

te el acuerdo. Al menos, en su fase bilateral.

Presentará propuestas de desarrollo de tecnología de la información, programas de computación vinculados con Internet, biotecnología y energía nuclear, entre otras.

La idea sería que el MERCOSUR alcance con Corea del Sur un tratado de libre comercio como el que tiene con Chile. Aunque, según una fuente oficial "todavía no hay definiciones" sobre un acuerdo de esas características o de otro tipo, pero "existe la voluntad política para llevarlas adelante". (*La Nación*, 28 de septiembre).